

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 092-2024**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO NOVENTA Y DOS
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES
5 VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIECICHO HORAS CON
6 TREINTA Y SEIS MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.-----

7 **MIEMBROS PRESENTES**-----

8 Jara Le Maire Georgina, M.Sc. Presidenta-----
9 Moreira Arce Mauricio, M.Sc. Vicepresidente (Se incorpora posteriormente)-----
10 Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc. Secretario-----
11 Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc. Prosecretaria-----
12 Vargas Rodríguez Daniel, Dr. Tesorero-----
13 Oviedo Vargas Karen, M.Sc. Vocal I-----
14 Méndez Murillo Ariel, M.Sc. Vocal II-----

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.-----

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire-----

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar-----

18 **ORDEN DEL DÍA**-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 092-2024.-----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 088-2024, 089-2024
23 Y 090-2024.**-----

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 088-2024 del 11 de setiembre de
25 2024.-----

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 089-2024 del 18 de setiembre de
27 2024.-----

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 090-2024 del 23 de setiembre de
29 2024.-----

30 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

- 1 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones.-----
- 2 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-JD-RET-041-2024 Retiros.-----
- 3 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-SDE-021-2024 Atención observaciones informe CLYP-JD-AI-IAO-
4 0324. -----
- 5 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DC-20-2024 Propuesta de artículos - Asamblea General Ordinaria
6 2024. -----
- 7 **CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR-----**
- 8 **ARTÍCULO 10.** Correo de fecha 17 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Pablo Sandoval
9 Ramírez, Docente. **Asunto:** Solicitud.-----
- 10 **ARTÍCULO 11.** Carta de fecha 05 de setiembre de 2024, suscrito por el Sr. Juan Carlos Ulloa
11 Siles, Colegiado. **Asunto:** Renuncia como delegado ante la Asamblea de
12 Trabajadores del Banco Popular. -----
- 13 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JD-AL-C-067-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, suscrito por la
14 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
15 Asesora Legal. **Asunto:** Respuesta acuerdo 28 de la sesión 080-2024.-----
- 16 **ARTÍCULO 13.** Correo de fecha 18 de setiembre de 2024, suscrito por el Sr. Andrés Lobo Arroyo,
17 de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Solicitud.-----
- 18 **ARTÍCULO 14.** Correo de fecha 17 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra. Gabriela Cerdas
19 Fallas, Presidenta de la base 62008, de la Regional de Guácimo del APSE.
20 **Asunto:** Solicitud. -----
- 21 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**
- 22 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2624, de fecha 13 de setiembre de 2024, suscrito por la
23 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Informativo
24 sobre entrega de Relación de Hechos a la Dirección Ejecutiva.-----
- 25 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS-----**
- 26 **ARTÍCULO 16.** Comisión de Infraestructura.-----
- 27 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN-----**
- 28 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**
- 29 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
3 Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----

4 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 092-2024.-----

5 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

6 **ACUERDO 01:**-----

7 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
8 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
9 **088-2024, 089-2024 Y 090-2024./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
10 **EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO V:**
11 **CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS./**
12 **CAPÍTULO VII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./-----**

13 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 088-2024, 089-2024**
14 **Y 090-2024.**-----

15 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 088-2024 del 11 de setiembre de
16 2024.-----

17 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

18 **ACUERDO 02:**-----

19 **Aprobar el acta número ochenta y ocho guión dos mil veinticuatro del once de**
20 **setiembre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**
21 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./-----**

22 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 089-2024 del 18 de setiembre de
23 2024.-----

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

25 **ACUERDO 03:**-----

26 **Aprobar el acta número ochenta y nueve guión dos mil veinticuatro del dieciocho de**
27 **setiembre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./**
28 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./-----**

29 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 090-2024 del 23 de setiembre de
30 2024.-----

31 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

1 **ACUERDO 04:** -----
2 **Dispensar el acta número noventa guión dos mil veinticuatro del veintitrés de**
3 **setiembre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
4 **Aprobado por seis votos./**-----

5 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

6 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**-----

7 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-049-2024
8 de fecha 24 de setiembre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de
9 la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

10 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
11 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
12 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
13 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

14 Nombre	Cédula-----
15 BARBOZA PIEDRA LIZBETH	112480368-----
16 NAVARRO AGUILERA ISAAC	301860367-----
17 SÁENZ CHAVARRÍA MARIELA	112420318-----
18 VARGAS RÍOS ASHLEY ELENA	116800582-----

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

20 **ACUERDO 05:** -----

21 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-049-2024 de fecha 23 de setiembre de**
22 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
23 **Incorporaciones, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio**
24 **cuatro personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por**
25 **cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04**
26 **Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**-----

27 Nombre	Cédula-----
28 BARBOZA PIEDRA LIZBETH	112480368 -----
29 NAVARRO AGUILERA ISAAC	301860367 -----
30 SÁENZ CHAVARRÍA MARIELA	112420318 -----
31 VARGAS RÍOS ASHLEY ELENA	116800582 -----

1 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
2 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-**
3 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
4 **Incorporaciones y al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la**
5 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de**
6 **Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./-----**

7 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DA-UI-JD-RET-041-2024 Retiros. **(Anexo 02).**-----

8 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-041-2024
9 de fecha 20 de setiembre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de
10 la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e
11 indefinidos.-----

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

13 **ACUERDO 06:** -----

14 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-041-2024 de fecha 20 de setiembre**
15 **de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
16 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**

17 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron los**
18 **requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:-----**

19 **RETIROS INDEFINIDOS:** -----

Nombre	Cédula	Motivo -----
AGÜERO SEQUEIRA MELANIE DE JESÚS	702610036	██████████-----
ALVARADO CUADRA JENNY BALBINA	114050825	██████████-----
ÁLVAREZ MORAGA BEDYN	502550107	Jubilado-----
BARRANTES SÁNCHEZ ODETH	107020403	Jubilado-----
BRAVO GRANADOS YAMILETH	302480111	Jubilado-----
CANALES MÉNDEZ CRISTINA MARISOL	502370451	Jubilado-----
CASTRO JIMÉNEZ ANA YAZMIN	702300522	██████████-----
CRUZ VÁSQUEZ SONIA MÁRÍA	204200856	Jubilado-----
GENTILINI VEGA ROGER FRANCISCO	302950316	Jubilado-----
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ PAMELA MARÍA	207810623	██████████-----
HERNÁNDEZ PORRAS DANIELA	304740864	██████████-----
JIMÉNEZ MOLINA SANTIAGO	302790105	Jubilado-----
MARTÍNEZ MORALES CLEIVER	602240285	Jubilado-----
MOLINA MORA MARÍA ELIZABETH	203480331	Jubilado-----
MUÑOZ UMAÑA VANESSA	107450335	Jubilado-----

1	PÉREZ PÉREZ JOSÉ MANUEL	502210719	Jubilado -----
2	QUIRÓS CHAVARRÍA CARLOS	105300654	Jubilado -----
3	RAMÍREZ SERRANO SHERLIN ELIZABETH	304690868	██████████-----
4	RODRÍGUEZ NEMA ZUCEM MARÍA	105190462	Jubilado -----
5	RODRÍGUEZ QUIRÓS DINORAH	203760537	Jubilado -----
6	ROJAS UGALDE MARÍA DEL MILAGRO	206240533	██████████-----
7	SANCHO FALLAS YUANNY	106500324	Jubilado -----
8	TELLEZ ROMERO LAURA	800530998	Puesto no docente -----
9	VALVERDE CASTRO MOISÉS ENOC	113030894	██████████-----
10	VEGA DURÁN NELSY	603650581	██████████-----

RETIROS TEMPORALES:-----

Nombre	Cédula	Rige	Vence	Motivo del retiro
CRUZ CORRALES MARIO ROBERTO	207020744	05-09-2024	17-1-2025	██████████-----
CUBERO ABARCA CARMEN	602130397	02-09-2024	01-10-2024	██████████-----
LEVELL LEVEY ALBIN ALFONSO	701860286	01-09-2024	1-12-2024	Permiso patronal ----
NAVARRO MATAMOROS GILBERTH	114150424	06-09-2024	16-7-2028	Permiso patronal ----

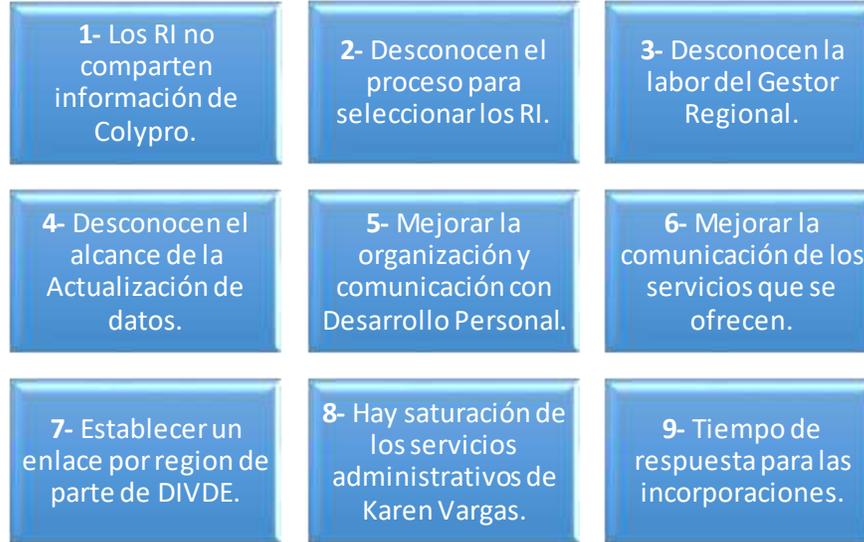
Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de notificaciones a éstas personas./ Aprobado por seis votos./

ACUERDO FIRME./ -----
Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02./ -----

ARTÍCULO 08. CLYP-DE-SDE-021-2024 Atención observaciones informe CLYP-JD-AI-IAO-0324. **(Anexo 03).** -----

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se incorpora a la sesión al ser las 6:48 p.m.---
El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-SDE-021-2024 de fecha 19 de setiembre de 2024, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en el que indica:-----
"Como parte de la función de seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna que realiza la Dirección Ejecutiva, se detectó la recomendación **3.1.1 Opiniones recabadas de**

1 **las Juntas Regionales**, en la cual se recomienda valorar los aspectos de mejora mencionados
2 por las Juntas Regionales objeto de estudio en esta auditoría operativa. Algunos de los puntos
3 indicados por las Juntas Regionales son:-----



13 Al respecto me permito informarles:-----

- 14
- 15 ➤ En atención a los puntos 1 y 2: Es importante recordar que el Representante Institucional es
16 una figura que **no** percibe reconocimiento económico ni constituye una relación laboral con
17 Colypro, si bien es cierto, el medio oficial que utilizamos para trasladarles la información a
18 difundir, es el Chat de WhatsApp que tiene cada Gestor Regional con los RI de su zona, no
19 podemos olvidar que esa función de divulgación que realizan los RI es totalmente Ad honorem.
20 Ahora bien, la política POL/PRO-USC-02 Representantes institucionales de Colypro define los
21 requisitos que deben cumplir estos colegiados, las labores que deben ejecutar y el proceso de
22 destitución en caso de incumplimiento, por lo que para efectos de su conocimiento les adjunto
23 dicha política mediante **Anexo 1**. En caso de que ustedes como Junta Regional tengan
24 conocimiento de que algún RI no está ejerciendo correctamente su función, pueden comunicarlo
25 al Gestor Regional para que este ejecute el punto 14 de la mencionada política. Finalmente, si
26 alguna Junta Regional aún no tiene un representante de la misma incluido en el chat de RI de
27 su región, pueden comunicarse con el Gestor Regional respectivo para que lo incluya.-----
- 28 ➤ En atención al punto 3: les informo que el objetivo del puesto de los Gestores Regionales es
29 realizar visitas a los centros educativos de su región para brindar información sobre la
30 obligatoriedad de la colegiatura, aclarar dudas de las personas colegiadas, realizar diferentes
31 trámites, ofrecer los servicios que ofrece el Colegio, promover el nombramiento de los

- 1 representantes institucionales así como compartirles información de interés de la población
2 colegiada para que estos la difundan y participar en las sesiones de Junta Regional a las que
3 sean invitados, con el fin de compartir información de las actividades que se realizan en la
4 región.-----
- 5 ➤ En atención al punto 4: Les informo que el proceso de actualización de datos es constante en
6 todas nuestras oficinas regionales por lo que la cantidad cambia todos los días, a manera de
7 información les comento que, como resultado de la Campaña de Actualización de datos, con
8 corte al 18/09/2024 hemos realizado un total de 22.366 actualizaciones a nivel nacional. En caso
9 de que por asuntos especiales ustedes requieran el dato de la cantidad recibida en su región
10 pueden solicitar el dato a Mónica Acuña Carmona, Encargada de Servicios al colegiado por medio
11 del correo macuna@colypro.com con copia a José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo al
12 correo jvalerio@colypro.com.-----
- 13 ➤ En atención al punto 5: Recordarles que tanto José Alonso Alfaro Marín, Gestor cultural y de
14 Jubilados, como el Sr. Marlon Alfaro Guerrero, Jefe de Desarrollo Personal, tienen la mayor
15 disposición de colaborarles en lo que les sea posible a fin de coadyuvar en la organización y
16 logística de diferentes actividades, ya lo han hecho con varias Juntas Regionales que han
17 agradecido el trabajo conjunto por lo que les recuerdo que pueden contactarlos a los correos
18 electrónicos jalfarom@colypro.com y marlon@colypro.com respectivamente.-----
- 19 ➤ En atención al punto 6: Constantemente el Colegio está publicando en el boletín, en todas sus
20 redes sociales y en el sitio web, los servicios y actividades que ofrece el Colegio, no obstante, el
21 día 18/09/2024 trasladé las observaciones a Carla Arce Sánchez, Jefatura de Comunicaciones y
22 a Walter Alfaro Cordero, Jefatura del DIVDE, para que analicen la posibilidad de modificar la
23 estrategia comunicativa a fin de lograr mejores resultados en la divulgación de los temas
24 mencionados en el informe.-----
- 25 ➤ Con respecto al punto 7: Se les recuerda que el pasado 07/02/2024 el Sr. Walter Alfaro Cordero,
26 Jefatura del DIVDE, les envió un correo con asunto: Actividades de educación continua 2024 en
27 el cual les informa que para este 2024 el DIVDE ha dispuesto una serie de recursos a desarrollar
28 en cooperación con las 15 Juntas Regionales de Colypro; recursos que van desde actividades
29 puntuales (previstas en el PAO 2024), ayudas económicas para la participación de personas
30 colegiadas en actividades de corta duración (congresos, seminarios, talleres) dentro o fuera del

1 país y cursos solicitados (40 horas) y finalmente les indica cuáles son los Gestores académicos
2 que serán el enlace con cada Junta Regional, correo que les adjunto mediante **Anexo 2.**-----

3 ➤ Con respecto al punto 8: Es importante mencionar que, si bien es cierto, Karen Vargas es la
4 secretaria administrativa que les colabora con los trámites de las Juntas Regionales, es quien
5 tiene a mano la trazabilidad de los mismos pues está más enterada de la mayoría de la
6 información, eso no significa que sea la única persona a la que ustedes pueden acudir para
7 consultas, pues las jefaturas de los diferentes departamentos les pueden apoyar en los temas
8 que les competen y claramente desde la Dirección Ejecutiva pueden contar con migo también.

9 ➤ Con respecto al punto 9: El plazo de atención de los procesos de incorporación está definido en
10 el Sistema de Gestión de Calidad y la mayor parte del tiempo se ha logrado cumplir en tiempo
11 y forma, recientemente se han dado algunos atrasos ya identificados en el respectivo indicador
12 y se están tomando medidas para subsanar el factor que ha empezado a generar el
13 incumplimiento del indicador.-----

14 La Junta Directiva dio por recibido este informe en la sesión 46-2024 del 15-05-2024, mediante
15 acuerdo 04 que indica:-----

16 ACUERDO 04:-----
17 Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAO-0324 de fecha 18 de marzo de 2024, suscrito por
18 la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, respecto a auditoría operativa de las
19 Juntas Regionales de San José Oeste, San José Este y San Carlos. Trasladar a la Dirección
20 Ejecutiva, a la Asesora Legal, a los Enlaces Regionales, para que atiendan según sus
21 competencias, las observaciones realizadas y se subsanen según su viabilidad./ Aprobado
22 por siete votos./-----

23 Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, a la Dirección Ejecutiva, a
24 la Asesora Legal, a los Enlaces Regionales de San José Oeste, San José Este y San Carlos
25 (Anexo 02)./-----

26 En virtud de lo anterior se informa también a la Junta Directiva que la observación **3.1.1**
27 **Opiniones recabadas de las Juntas Regionales** del CLYP-JD-AI-IAO-0324 se da por
28 **Ejecutada** con este oficio.-----

29 Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier consulta."-----
30 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a los presentes si tienen alguna
31 observación en indica que cree que son muy válidas y que la Junta Directiva siempre ha hecho

1 una gestión muy anuente a que les digan cómo pueden mejorar y se reciben, pero claro la
2 administración verá cuáles acoge, si son cosas aleatorias o son cosas que se dieron en algún
3 momento, pero siempre es importante tener esto en vista porque si pueden mejorar lo hacen,
4 en lo que puedan mejorar siempre será el modo y la forma de trabajo. -----

5 El Director Ejecutivo expresa que por supuesto y en eso de las recomendaciones, la idea es
6 cada vez ir mejorando y accionando los procedimientos que actualmente tienen. -----

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 07:**-----

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-021-2024 de fecha 19 de setiembre de 2024,**
10 **suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, en atención a**
11 **las observaciones del informe CLYP-JD-AI-IAO-0324 de la Auditoría Interna./**
12 **Aprobado por siete votos./**-----

13 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva y a la Dirección**
14 **Ejecutiva./**-----

15 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DC-20-2024 Propuesta de artículos - Asamblea General Ordinaria
16 2024. **(Anexo 04).**-----

17 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DC-20-2024 de
18 fecha 19 de setiembre de 2024, suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa a.i. del
19 Departamento de Comunicaciones, en el que señala:-----

20 "En atención a lo dispuesto y aprobado por la Asamblea General del Colegio, agradezco elevar
21 ante la Junta Directiva la propuesta de artículos electrónicos para sortear en la Asamblea
22 General Ordinaria, a celebrarse en noviembre 2024.-----

23 Es importante destacar que, debido a la disponibilidad presupuestaria, se cuenta con un monto
24 ¢15,000,000 (quince millones de colones) para este rubro. El presupuesto figura en la partida
25 9.4.5 Signos externos.-----

26 Se sugiere sortear 80 artículos electrónicos y 20 bicicletas de montaña entre todas las personas
27 debidamente acreditadas en la Asamblea, en igualdad de condiciones y oportunidades; este
28 sorteo se realizaría al finalizar la actividad, al cierre del orden del día. La selección de ganadores
29 se desarrollaría al azar, con el sistema de acreditación del Colegio, el cual cuenta con una
30 herramienta de selección "random", a partir de la base de datos conformada. Asimismo, para

1 asegurar la transparencia y legalidad del sorteo, se elaborará un reglamento previamente
2 revisado por la Asesoría Legal y publicado en los medios oficiales del Colegio. -----
3 Este sorteo ayudaría a promover una mayor asistencia a la Asamblea, así como la permanencia
4 de los colegiados hasta el final de dicha actividad. Con el fin de visualizar este escenario, se
5 solicitó una cotización a un proveedor de artículos electrónicos (ver anexo 2. Cotización artículos
6 Asamblea General 2024), y el monto total se detalla en la tabla a continuación (este monto
7 podría variar al momento de recotizar los artículos por parte de la Unidad de Compras): -----

Cant.	Artículo	Monto unitario	Subtotal
20	Computadora portátil Lenovo Slim, 8Gb	¢277.899,77	¢5.557.995
20	Pantalla Smart JVC 50", 4K	¢200.000,00	¢4.000.000
20	Audífonos inalámbricos Sony	¢79.905	¢1.598.100
20	Smartwatch Xiaomi Watch S3	¢68.895	¢1.397.900
20	Bicicleta de montaña Super Pro 27.5"	¢109.005	¢2.180.100
		Total	¢14.734.095 (IVA incluido)

14 En vista de lo anterior, solicitamos elevar al Órgano la propuesta e indicar si desean o no realizar
15 el sorteo de artículos electrónicos en la Asamblea General Ordinaria de 2024, así como
16 especificar si están de acuerdo con la cantidad y tipo de artículos presentados en el anexo 2,
17 así como la dinámica de elección de ganadores expuesta en párrafos anteriores. -----

18 Agradecemos sus comentarios, con el fin de coordinar con la Unidad de Compras el proceso de
19 adquisición de los artículos y con el Departamento de Tecnologías de Información y la Asesoría
20 Legal la mecánica y reglamento del sorteo."-----

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a los presentes si tienen alguna
22 observación y consulta a la Asesora Legal si están bien con eso, que no hay nada que riña con
23 alguna norma o ley. -----

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que está bien.-----

25 La señora Presidenta consulta si existía un reglamento, que aplica el mismo del año pasado y
26 sería bueno que posteriormente la Dirección Ejecutiva traiga ese reglamento para verbo. -----

27 La Asesora Legal comenta que en principio cree que es lo mismo, pero lo pueden actualizar.--

28 El Director Ejecutivo, expresa que de hecho el documento igual indica que se elaborará un
29 reglamento, previamente revisado por la Asesoría Legal y publicado en los medios oficiales del
30 Colegio por lo que en el momento en qué esté listo, lo hará de conocimiento de Junta Directiva.

1 La señora Presidenta comenta que ya había uno, lo que pueden hacer es revisarlo.-----
2 El Director Ejecutivo indica que sí, que seguramente realizarán alguna depuración.-----
3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 08:**-----
5 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DC-20-2024 de fecha 19 de setiembre de 2024,**
6 **suscrito por la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa a.i. del Departamento de**
7 **Comunicaciones, en el que presenta propuesta de artículos para sorteo en la**
8 **Asamblea General Ordinaria 2024. Aprobar la propuesta señalada en el oficio**
9 **supracitado./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**-----
10 **Comunicar a la Licda. Carla Arce Sánchez, Jefa a.i. del Departamento de**
11 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**-----

12 **CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR** -----

13 **ARTÍCULO 10.** Correo de fecha 17 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic. Pablo Sandoval
14 Ramírez, Docente. **Asunto:** Solicitud. **(Anexo 05).**-----

15 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, menciona que ellos envían una carta
16 externando que por la aplicación del transitorio IX bajo la Ley del Empleo Público, no han tenido
17 aumento de lecciones, por lo que remiten una solicitud para ver si se les puede dar alguna
18 ayuda en cuanto a eso.-----

19 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que se han pronunciado, de hecho es
20 el Colegio quien solicitó, desde la Asamblea Legislativa, que se acoja el transitorio aludiendo
21 una desigualdad salarial y demás, pero cree que podrían trasladar a la Asesora Legal para que
22 le brinde la contestación con base a lo actuado.-----

23 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que está bien y para efectos de
24 aclarar consulta si se la dirige directamente el colegiado.-----

25 La señora Presidenta responde que sí, que es solo aclarar.-----

26 La Asesora Legal aclara que le responde solo al colegiado y copia a la Junta Directiva o si se la
27 dirige a la Junta Directiva para que se la remitan al colegiado.-----

28 El señor Secretario sugiere remitir al colegiado y le copie a la Junta Directiva.-----

29 La señora Presidenta sugiere incluir todo el estudio que se ha hecho, desde que se empezó con
30 los salarios globales que eran ridículos y desde ahí se empezó la lucha.-----

31 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

1 **ACUERDO 09:-----**

2 **Dar por recibido el correo de fecha 17 de setiembre de 2024, suscrito por el Lic.**
3 **Pablo Sandoval Ramírez, Docente, en el que presenta solicitud de intervención del**
4 **Colegio por la aplicación del transitorio IX bajo la Ley del Empleo Público. Trasladar**
5 **este correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde**
6 **respuesta al docente, sobre lo actuado por el Colegio en este particular; brindando**
7 **copia a la Junta Directiva de dicha respuesta. / Aprobado por siete votos. / -----**
8 **Comunicar al Lic. Pablo Sandoval Ramírez, Docente y a la M.Sc. Francine Barboza**
9 **Topping, Asesora Legal (Anexo 05). / -----**

10 **ARTÍCULO 11.** Carta de fecha 05 de setiembre de 2024, suscrito por el Sr. Juan Carlos Ulloa
11 Siles, Colegiado. **Asunto:** Renuncia como delegado ante la Asamblea de Trabajadores del
12 Banco Popular. **(Anexo 06).**-----

13 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, informa que el suscrito remite una nota en la
14 que renuncia debido a asuntos personales.-----

15 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que sería dar por recibido y revisar la
16 lista de los suplentes, para suplir ese espacio.-----

17 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que sí, porque subiría el suplente
18 varón de la lista y eso lo comunican a la Asamblea de Trabajadores.-----

19 La señora Presidenta sugiere trasladar esta carta a la Dirección Ejecutiva porque es Yesenia la
20 que lleva ese asunto, entonces para que por favor, se le comunique al suplente varón que sigue
21 en la lista y se le comunique también a la Asamblea de Trabajadores.-----

22 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, consulta si ellos hacen todo el procedimiento o
23 si lo trae a la Junta Directiva para que se le comunique a la Asamblea.-----

24 La señora Presidenta responde que sí, porque ahí está la carta del muchacho renunciando y
25 consulta a la Asesora Legal si es así.-----

26 La Asesora Legal responde que sí, porque en ese caso él está renunciando, más bien si gustan
27 en el acuerdo se le agradece el tiempo en que brindó los servicios.-----

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 10:-----**

30 **Dar por recibido la carta de fecha 05 de setiembre de 2024, suscrito por el Sr. Juan**
31 **Carlos Ulloa Siles, colegiado, en el que presenta renuncia como Delegado del Colegio**

1 **ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo**
2 **Comunal. Agradecer al Sr. Ulloa Siles, su participación. Trasladar este correo a la**
3 **Dirección Ejecutiva para que coordine lo pertinente./ Aprobado por siete votos./**
4 **Declarado en Firme por siete votos./ -----**
5 **Comunicar al Sr. Juan Carlos Ulloa Siles, colegiado y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
6 **06)./ -----**

7 **ARTÍCULO 12.** Oficio CLYP-JD-AL-C-067-2024, de fecha 16 de agosto de 2024, suscrito por la
8 Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
9 Legal. **Asunto:** Respuesta acuerdo 28 de la sesión 080-2024. **(Anexo 07).**-----
10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, informa que esto era un acuerdo que se había
11 trasladado a la Asesora Legal, sobre la petición del Grupo CODERE para una buseta, para hacer
12 un viaje y las Asesoras Legales recomiendan denegar el apoyo solicitado, con el fin de que no
13 haya una manera inadecuada de utilizar los activos de la institución.-----
14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal si desea referirse.----
15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa de hecho, le parece que ya pasó
16 esa actividad y procede a presentar el oficio:-----
17 "Sirva la presente para saludarles y a la vez desearles éxito en sus funciones. En respuesta a la
18 solicitud realizada mediante el acuerdo 28 de la sesión 80-2024 se procede a dar respuesta. El
19 acuerdo indicado manifiesta lo siguiente:-----

20 ACUERDO 28:-----
21 Dar por recibida la carta de fecha 16 de agosto de 2024, suscrita por el Sr. José Enrique
22 Alfaro Villabos, Presidente del Grupo CODERE, en el que solicitan de buseta a fin de
23 realizar gira el 09 de setiembre de 2024 a la Escuela de Ostional, Cuajiniquil. Trasladar
24 esta carta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal para que brinde el criterio
25 correspondiente./ Aprobado por cinco votos a favor y dos votos en contra./ Declarado
26 en Firme por cinco votos a favor y dos votos en contra./-----

27 Se informa que los criterios emitidos por la Asesoría Legal interna no poseen carácter vinculante,
28 aunque sirven como una referencia valiosa y de apoyo para la toma de decisiones del órgano.
29 Este documento tiene un enfoque preventivo y constructivo, orientado a respaldar la gestión
30 Corporativa en estricto apego al deber de probidad, al marco normativo vigente y a las funciones

1 que le corresponden a la Junta Directiva, contribuyendo al cumplimiento adecuado de sus
2 responsabilidades.-----

3 El Colegio se clasifica como un ente público no estatal, cuya competencia incluyen facultades
4 administrativas como la normativa, disciplinaria y de fiscalización profesional. Aunque sus
5 fondos provienen de las cuotas pagadas por los colegiados, y están considerados fondos
6 privados, estos se destinan exclusivamente al cumplimiento de los fines establecidos por ley.
7 Se le otorga carácter público debido a su titularidad de potestades administrativas, y en el
8 ejercicio de estas, emite actos administrativos que lo integran funcionalmente dentro de la
9 Administración Pública, bajo el control y la fiscalización que esto implica.
10 Ahora bien, como parte integrante de la Administración Pública, a los entes públicos no estatales
11 les resultan aplicables la normativa de Derecho Público, en particular la administrativa y sus
12 principios, con todas las consecuencias jurídicas que ello trae consigo, como, por ejemplo, el
13 sometimiento al principio de legalidad y el control de legalidad contencioso-administrativo.-----

14 En relación con la solicitud de apoyo para dicha asociación, es fundamental considerar los
15 principios de uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los requisitos legales que rigen
16 la administración pública. Tras una revisión detallada, se recomienda denegar el apoyo
17 solicitado. A continuación, se expone la fundamentación basada en los principios legales y éticos
18 relevantes para así salvaguardar cualquier responsabilidad o riesgo del actuar de los miembros
19 de Junta Directiva en su probo ejercicio de funciones.-----

20 El Colegio Profesional, como entidad pública o de interés público, está obligado a utilizar sus
21 recursos de manera que se alineen con sus objetivos institucionales y principios rectores. Apoyar
22 a asociaciones u otro grupo de personas no colegiadas (externas), que no están directamente
23 vinculados con las funciones primarias del Colegio podría constituir un mal uso de los recursos,
24 desviando estos de su propósito original y comprometiendo la eficiencia en el cumplimiento de
25 las competencias del Colegio.-----

26 Se indica que la Ley de Control interno es aplicable al Colegio, toda vez que es un ente público
27 no estatal; esta ley establece que los recursos públicos deben ser administrados de manera
28 eficiente y en cumplimiento de los fines corporativos específicos los cuales están regulados en
29 el artículo 2 de la Ley 4770. La asignación de recursos a asociaciones y/o sindicatos, por
30 ejemplo, no vinculados con los objetivos del Colegio podría interpretarse como un uso indebido
31 de los recursos, desviándolos de las actividades esenciales para las cuales fueron destinados. -

1 En esta tesitura tanto el principio de legalidad, así como la Ley General de Administración
2 Pública (LGAP) indica que los bienes y recursos del Estado deben ser utilizados exclusivamente
3 para fines que correspondan a los objetivos de la entidad. Ofrecer apoyo a entidades externas
4 como asociaciones que no forman parte de las competencias y funciones del Colegio podría ser
5 considerado un uso inapropiado de los recursos, incumpliendo los fines y destino para los cuales
6 estos fueron previstos. La solicitud de proporcionar apoyo a entidades ajenas a las funciones
7 del Colegio Profesional no se ajusta a los objetivos establecidos y podría ser vista como un
8 desvío de recursos.-----

9 En este mismo orden de ideas el deber de probidad e imparcialidad, el cual se encuentra
10 regulado en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, la cual
11 es una norma vinculante para los miembros de órganos del Colegio, en el artículo 3º indica
12 que, los funcionarios y entidades públicas tienen el deber de orientar su gestión hacia la
13 satisfacción del interés público. Este deber implica:-----

- 14 • Atención a Necesidades Colectivas: Identificar y atender las necesidades prioritarias de
15 manera planificada y equitativa.-----
- 16 • Rectitud y Buena Fe: Actuar con integridad en el ejercicio de las funciones, asegurando
17 que las decisiones se alineen con los objetivos institucionales.-----
- 18 • Administración de Recursos: Utilizar los recursos públicos siguiendo los principios de
19 legalidad, eficacia, economía y eficiencia, rindiendo cuentas de manera adecuada.-----

20 El apoyo a asociaciones externas podría contravenir estos principios, generando percepciones
21 de favoritismo y mal uso de los recursos. La imparcialidad y el deber de probidad requieren que
22 los recursos se utilicen exclusivamente para fines del y no para actividades que no estén
23 directamente relacionadas con las funciones del Colegio.-----

24 En virtud de lo expuesto, si la misiva hubiese sido elaborada por la Comisión de jubilados o su
25 grupo anexo " Grupo de colegiados líderes jubilados voluntarios del grupo de apoyo a la
26 Comisión de jubilados" (POL/JD02) o bien, como resultado de un esfuerzo conjunto entre dichos
27 jubilados y el Departamento de Desarrollo Personal, las circunstancias serían distintas. Esto
28 debido a que los colegiados jubilados, al ser miembros del Colegio, estarían llevando a cabo
29 actividades de carácter filantrópico en beneficio de la sociedad costarricense.-----

30 De conformidad con lo anterior, si bien es cierto que, los bienes de Colypro son propios de la
31 Corporación y no forman parte del patrimonio estatal. Estos bienes deben ser utilizados

1 exclusivamente para el cumplimiento de los fines del Colegio, y su administración está sujeta a
2 los principios de transparencia y legalidad.

3 Los vehículos del Colpro deben ser utilizados exclusivamente para aquellas tareas que tengan
4 relación con el cumplimiento de las funciones propias de la Corporación y la satisfacción del fin
5 público al que están destinados ese tipo de bienes. Uso inadecuado de los mismos no solo
6 implica incumplimiento de funciones sino hasta un delito penal. Por lo cual podría implicar la
7 imposición de sanciones de índole administrativa, civil y/o penal, mediante el procedimiento
8 administrativo respectivo. Así mismo, cabe indicar que el transporte de personas conlleva un
9 riesgo el cual se valora como alto.-----

10 **Conclusión:**-----

11 En virtud del marco legal vigente, el principio de imparcialidad y el deber de probidad, se
12 recomienda denegar el apoyo solicitado a asociaciones. Esta decisión asegura que los recursos
13 del Colegio Profesional se utilicen de manera adecuada y conforme a los objetivos
14 institucionales, evitando desviaciones y posibles conflictos de intereses.-----

15 Quedamos a sus órdenes para cualquier otra consulta. Se suscriben atentamente;"-----

16 La Asesora Legal destaca que el énfasis que se dio en el oficio, fue básicamente lo que fue la
17 utilización de recursos y se da el fundamento de acuerdo a lo que señala la normativa, porque
18 mucho de eso ya lo habían expuesto, incluso, cuando se van a destinar bienes como son los
19 vehículos del Colegio, ojalá que se tenga mucho cuidado por las responsabilidades y riesgos
20 que eso conlleva y también ver hacia donde está dirigido, por ejemplo cuando son grupos
21 representativos del Colegio, son como ejemplo para este oficio, el caso de la Comisión de
22 Jubilados o aquel grupo anexo Grupo de Colegiados Jubilados Líderes Voluntarios, que era un
23 grupo ahí que de forma gratuita daba una serie de colaboraciones, de hecho la misma política
24 los tiene ahí reconocidos, entonces en estos casos cuando son grupos representativos, como
25 cuando una vez al año una buseta colabora con la carrera de relevos en Puntarenas, que son
26 aspectos que van representado al Colegio y analizando y enfocando los principios de
27 imparcialidad, en cuanto al deber de probidad, lo cual es muy importante cuando se ejercen
28 puestos de custodia y administración de bienes, en este caso del Colegio, la recomendación era
29 denegar ese apoyo; obviamente a veces surgen los elementos que ha mencionado de la
30 responsabilidad social, por lo que es importante que en este caso se haga una planificación de
31 los proyectos que van a representar esa responsabilidad social, no es implemente que "vienen,

1 me piden y doy" tampoco es así, de hecho es una sana administración de recursos la que hay
2 que hacer acá.-----

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si eso ya pasó.-----

4 La Asesora Legal responde que eso ya pasó.-----

5 El señor Secretario indica que fue en setiembre.-----

6 La Asesora Legal continua indicando que ya pasó, pero es para efectos de dar por recibido.---

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

8 **ACUERDO 11:**-----

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-067-2024, de fecha 16 de agosto de 2024,**
10 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
11 **Topping, Asesora Legal, en respuesta al acuerdo 28 tomado en la sesión 080-2024,**
12 **respecto a solicitud de transporte realizada por CODERE./ Aprobado por siete**
13 **votos./**-----

14 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y a la M.Sc. Francine**
15 **Barboza Topping, Asesora Legal./**-----

16 **ARTÍCULO 13.** Correo de fecha 18 de setiembre de 2024, suscrito por el Sr. Andrés Lobo Arroyo,
17 de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Solicitud. **(Anexo 08).**-----

18 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que era sobre la pasada reunión de
19 Juntas Regionales, que el señor tuvo un percance, pero cree que eso lo está tramitando la
20 Dirección Ejecutiva, cree que es solo dar por recibido.-----

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, externa que van a escuchar al Enlace Regional.--

22 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que en efecto se le había comisionado para
23 revisar el tema con la Junta Regional de Coto, lo analizó con Don Andrés quien es miembro de
24 la Junta Regional; el asunto es que ellos venían en dos vehículos, para participar en el Encuentro
25 de Juntas Regionales y uno de los vehículos sufrió un percance a unos ciento treinta kilómetros
26 de Coto, sufrió un desperfecto mecánico y los ocupantes se trasladaron al otro vehículo para
27 poder asistir al evento, él se queda solo para resolver la situación, le costó bastante ya que era
28 un problema grande y hasta el otro día logró resolverlo y era sábado, sin embargo, el día lunes
29 recibe un correo de la Secretaria de Juntas Regionales, solicitándole el reintegro del dinero ya
30 que él no estuvo en el evento y el dinero que se le asignó era para participar del evento. Lo
31 que él alega es que un desperfecto mecánico cuesta bastante dinero, más de lo que recibió y

1 él se dispuso a venir, traía hasta sus compañeros y transitó los primeros ciento treinta
2 kilómetros, aproximadamente en Uvita donde se da el desperfecto, el lo que indica es que ese
3 dinero que se le dio no se le pida reintegrarlo, porque tras de que gastó parte de ese dinero
4 transportándose y mucho más que eso reparando el vehículo, a él le parece que es humanitario
5 considerado por parte del Colegio ya que ellos prestan su vehículo para asistir a los eventos,
6 que cuando eso se da no se le pida reintegrar ese dinero, sino que sea parte de un subsidio
7 para repararlo, salió de su casa a las dos de la madrugada con otros miembros de la Junta
8 Regional y que toda la intención era venir y participar del evento, era parte de lo calculado y él
9 espera que no tenga que reintegrar ese subsidio que se le había dado. Cree que es totalmente
10 justo y razonable que no se le pida reintegrarlo aunque no lo haya utilizado porque hizo una
11 inversión de mucho más que eso para venir y participar, no lo logró pero sí lo intentó, eso está
12 claro.-----

13 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que solamente es hacer el recordatorio de que
14 el tema estaba ahí pendiente con don Daniel y le alegra mucho que haya gestionado la
15 comunicación con don Andrés porque él si está preocupado, de hecho él lo abordó, ya había
16 comentado que lo abordó porque estaba muy preocupado y le explicaba a don Andrés y de
17 hecho es muy importante porque tal vez para que quede en actas, que todo lo que se gestionó
18 con él fue meramente administrativo, lo cual quiere decir que se sale de las manos de los
19 funcionarios de la Corporación, resolverle de otra manera y eso tiene que quedar perfectamente
20 claro porque le parece que la administración trabaja responsablemente bien y solamente
21 pueden comunicar lo que se les permite comunicar, en este caso, agradece mucho que se haya
22 traído a la Junta Directiva porque trasciende lo administrativo, es una parte un poco más de
23 gestión de la Junta Directiva para que valoren la parte humana y la realidad de las condiciones
24 que evidentemente sí quiere dejar en evidencia que don Andrés comprendía o comprende
25 perfectamente lo administrativo y que estaba esperando que la Junta Directiva lo viera, que
26 comprende la parte administrativa y agradece que se haya traído el tema acá.-----

27 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que personalmente si le preguntan,
28 es un asunto que ni siquiera debió haber llegado a la Junta, ya que la Junta Regional tenía la
29 potestad de haberlo aprobado y que ni siquiera llegara a la Junta Directiva, pero si lo trajeron.
30 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere trasladar el oficio a la Junta Regional para
31 que tome la decisión y realicen un acuerdo. Consulta a la Asesora Legal si eso es cierto.-----

1 La Asesora Legal recuerda que los viáticos de la propia Junta los aprueba la misma Regional,
2 entonces, no era necesario, o sea si a nivel administrativo ya lo gestionaron, se imagina que
3 tendrán el acuerdo o el respaldo de la Junta Regional, sino sería bueno que lo tuvieran, pero
4 eso es algo que podían gestionar ellos directamente.-----
5 El Fiscal consulta si eso no es un evento nacional.-----
6 La Asesora Legal indica que sí, pero ellos tienen una partida para viáticos y demás y cree que
7 por ahí era donde venía, aunque la convocatoria fuera nacional.-----
8 El señor Tesorero menciona que un aspecto que quisiera no dejar pasar la oportunidad para
9 que quede claro a todos, es que a él en el evento se le dijo que Andrés no estaba porque había
10 tenido un desperfecto en el vehículo, pero no conocía los por menores de todo se dieron cuenta
11 posteriormente, pero la Junta Directiva va cumplir casi tres años de estar muy pendiente de los
12 dineros de las Juntas Regionales y siempre tienen la mejor disposición de apoyarlos en todos
13 los sentidos y por supuesto el personal llega hasta donde la norma se lo permita porque no es
14 el órgano decisor del Colegio y por eso se puso a conocimiento del órgano y se va tomar una
15 decisión al respecto, por supuesto que comparte que el personal respete las normas y por eso
16 es que la Junta Directiva tiene que revisarlo.-----
17 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que su duda es que si era la Junta Regional
18 quien tenía que aprobarlo por qué la Secretaria de Juntas Regionales pide el dinero y ahí es
19 donde le queda la duda de quién fue que pidió los viáticos, por eso es que quería preguntar a
20 don Ricardo, porque si lo van a devolver a la Junta Regional pero fue la Secretaria de Juntas
21 Regionales quien solicitó es administrativo y es donde le queda la duda de por qué se solicita
22 el dinero al muchacho.-----
23 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, externa que efectivamente eso sale de la
24 partida que tiene la Junta sobre proyectos, que es el evento de regionales, entonces eso no
25 sale de la partida que tienen las Juntas Regionales de viáticos y kilometraje, entonces sí lo tiene
26 que resolver la Junta Directiva porque es una actividad de la Junta Directiva como tal; por eso
27 es que la Secretaria de Juntas Regionales, solicita el reembolso al compañero en vista de que
28 él no se presentó al evento, pero sí es la Junta Directiva quien tiene avalar o no el gasto.-----
29 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal si podría la Junta Regional, entendiendo que
30 si tienen dinero en ese rubro de viáticos, suplir ese dinero.-----

1 La Asesora Legal responde que sí, que ellos tienen la potestad de hacerlo, la política se lo
2 faculta, igual quien puede lo más, puede lo menos y la Junta Directiva jerárquicamente son los
3 superiores y pueden tomar la decisión, pero bien bien, lo pudieron haber suplido ellos.-----
4 El Fiscal indica que no sabe si él entiende mucho la parte financiera, pero Karen lo que está
5 pidiendo es el reintegro del dinero que ya se dio, entonces qué va a suplir la Junta Regional,
6 no entiende, de verdad que no está entendiendo y que alguien le explique porque es un dinero
7 que ya el muchacho recibió y que Karen está pidiendo que reintegre, cuál es la función de la
8 Junta Regional en este proceso, no comprende lo que Francine explica.-----
9 La señora Presidenta consulta que ya entendieron que los viáticos salieron de la partida en
10 donde se pagaban los gastos de las Juntas Regionales, no es del presupuesto de las regionales
11 y están claro en eso, pero la Junta Regional tiene viáticos que puede utilizar, sería posible que
12 de esos viáticos se reintegre mediante un acuerdo de Junta Regional, entendiendo que el
13 compañero no faltó por una irresponsabilidad y no faltó porque no quisiera ir y no fue que se
14 guardó el dinero en el bolsillo, sino que en el camino y ya mucho recorrido en el camino, le
15 pasó lo que a muchos de ellos les puede pasar, es más hasta peligroso porque se tuvo que
16 quedar hasta altas horas de la noche, sin ninguna póliza que los cubra a ninguno de quienes
17 andan en las cosas de Colopro. Consulta a la Asesora Legal si se podría, que la Junta supla
18 eso, entendiéndose si tiene dinero o podría la Junta Directiva tomar la decisión de que no se le
19 cobre ese dinero por la situación que se dio, porque no quiere nada que riña con la legalidad
20 pero sí quiere dejar muy claro que saben y es entendido que no fue irresponsabilidad del
21 compañero no haber asistido y que él venía y tiene de testigos a todos los que venían con él.
22 La Asesora Legal responde que en esos casos, son aspectos hechos de fuerza mayor, más bien
23 esto es un caso fortuito, es algo que no se prevé, simplemente sucede y no puede evitarse, eso
24 son obviamente eximentes de responsabilidad, si recapitulan a lo que decía al inicio, decía que
25 el asunto perfectamente se pudo haber tramitado sin tener que haberlo elevado a Junta
26 Directiva, pero lo elevaron y ya lo están discutiendo, ya por una cuestión de abreviar el proceso
27 pueden decidirlo, pero se refería a que la Junta Regional tenía la potestad de haberlo resuelto
28 y a nivel administrativo haberlo resuelto sin necesidad de elevarlo a la Junta, pero ya está aquí
29 y pueden hacerlo, o sea tienen la potestad, son los superiores jerárquicos de la Junta Regional,
30 pueden avocarse esas funciones que son propias de las Juntas Regionales y autorizar
31 simplemente que no se le pida el reintegro.-----

1 La señora Presidenta consulta si ahí no hay responsabilidad.-----
2 La Asesora Legal responde que no, porque en ese caso vuelen al punto, lo que se dio fue un
3 hecho totalmente fortuito.-----
4 La señora Presidenta externa que quiere aclarar por qué; siempre que un oficio esté dirigido a
5 la Junta no lo puede guardar porque por equis razón, si es a ella, es a ella y tomará las
6 decisiones siempre que la potestad se le dé y con las observaciones que se le hagan y demás,
7 pero sí el tema se elevó a la Junta y el señor lo dirige a la Junta, entonces ella tiene que traerlo.
8 Indica que por excepción y por recomendación legal, ya que fue un caso fortuito realiza un
9 sondeo entre los miembros de Junta Directiva si están de acuerdo en que no se le pida el
10 reembolso.; a lo que todos responden estar de acuerdo.-----
11 El Director Ejecutivo considera importante comunicar a la Dirección Ejecutiva, para que Karen
12 con el acuerdo pueda suprimirle el gasto al señor.-----
13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
14 **ACUERDO 12:**-----
15 **Dar por recibido el correo de fecha 18 de setiembre de 2024, suscrito por el Sr.**
16 **Andrés Lobo Arroyo, de la Junta Regional de Coto, en el que realiza solicitud. Con**
17 **vista del criterio emitido por la Asesoría Legal de Junta Directiva, se aprueba la**
18 **solicitud planteada por el Sr. Andrés Lobo Arroyo, de la Junta Regional de Coto, toda**
19 **vez que se trató de una situación fortuita./ Aprobado por siete votos./ Declarado**
20 **en Firme por siete votos./**-----
21 **Comunicar al Sr. Andrés Lobo Arroyo, de la Junta Regional de Coto y a la Dirección**
22 **Ejecutiva (Anexo 08)./**-----
23 **ARTÍCULO 14.** Correo de fecha 17 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra. Gabriela Cerdas
24 Fallas, Presidenta de la base 62008, de la Regional de Guácimo del APSE. **Asunto:** Solicitud.
25 **(Anexo 09).**-----
26 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que ella envía un correo en donde
27 hace solicitud de signos externos que tendrá del Sindicato APSE, en el mes de octubre para
28 quince personas. Sugiere trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que responda según la
29 política.-----
30 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:-----
31 **ACUERDO 13:** -----

1 **Dar por recibido el correo de fecha 17 de setiembre de 2024, suscrito por la Sra.**
2 **Gabriela Cerdas Fallas, Presidenta de la base 62008, de la Regional de Guácimo del**
3 **APSE, en el que realiza solicitud de signos externos. Trasladar este correo a la**
4 **Dirección Ejecutiva, para que responda según la política./ Aprobado por siete**
5 **votos./ -----**

6 **Comunicar a la Sra. Gabriela Cerdas Fallas, Presidenta de la base 62008 de la**
7 **Regional de Guácimo del APSE y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./-----**

8 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR-----**

9 **ARTÍCULO 15.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-2624, de fecha 13 de setiembre de 2024, suscrito por la
10 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Informativo sobre entrega
11 de Relación de Hechos a la Dirección Ejecutiva. **(Anexo 10).-----**

12 [Redacted]

13 [Redacted]

14 [Redacted]

15 [Redacted]

16 [Redacted]

17 [Redacted]

18 [Redacted]

19 [Redacted]

20 [Redacted]

21 [Redacted]

22 [Redacted]

23 [Redacted]

24 [Redacted]

25 [Redacted]

26 [Redacted]

27 [Redacted]

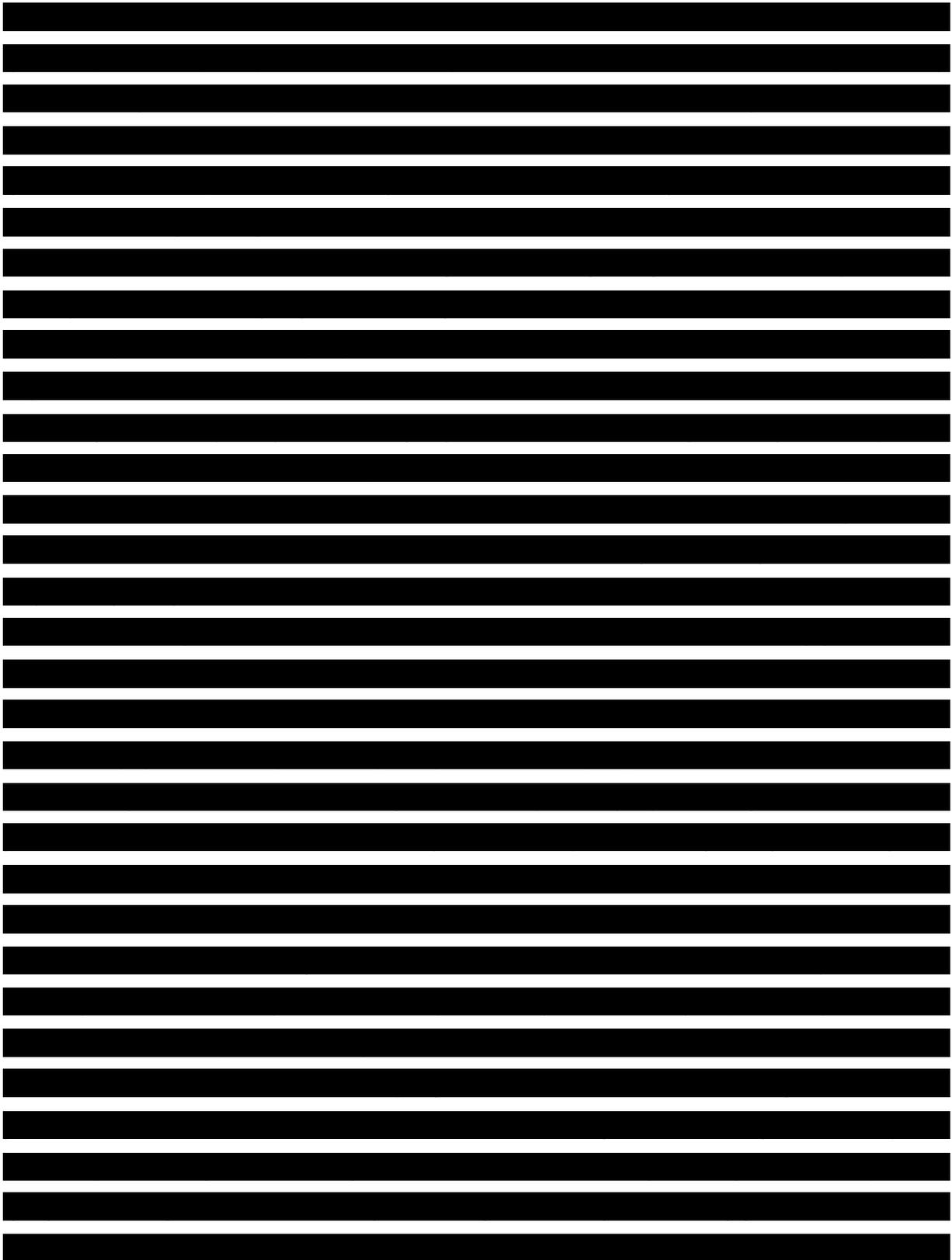
28 [Redacted]

29 [Redacted]

30 [Redacted]

31 [Redacted]

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31



1	[Redacted]
2	[Redacted]
3	[Redacted]
4	[Redacted]
5	[Redacted]
6	[Redacted]
7	[Redacted]
8	[Redacted]
9	[Redacted]
10	[Redacted]
11	[Redacted]
12	[Redacted]
13	[Redacted]
14	[Redacted]
15	[Redacted]
16	[Redacted]
17	[Redacted]
18	[Redacted]
19	[Redacted]
20	[Redacted]
21	[Redacted]
22	[Redacted]
23	[Redacted]
24	[Redacted]
25	[Redacted]
26	[Redacted]
27	[Redacted]
28	[Redacted]
29	[Redacted]
30	[Redacted]
31	[Redacted]

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]
7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]

10 **ACUERDO 14:** -----
11 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-2624, de fecha 13 de setiembre de 2024,**
12 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en el que**
13 **informa sobre entrega de Relación de Hechos a la Dirección Ejecutiva./ Aprobado**
14 **por siete votos./** -----
15 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./** -----

16 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS**-----

17 **ARTÍCULO 16.** Comisión de Infraestructura. **(Anexo 11).**-----

18 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, comenta que ayer la Comisión de Infraestructura
19 conformada por la señora Presidenta, el Vicepresidenta, la Prosecretaria y su persona, se
20 reunieron y el Departamento de Personal le presentó una propuesta ; entonces uno de los
21 acuerdos es que se trasladara ese informe a la Junta Directiva para que entre todos decidieran
22 las propuestas que ellos traían. Añade que en el centro de recreo del Colegio ubicado en
23 Brasilito, se realizaran unos trabajos de construcción, hay que remodelar los baños de las
24 cabinas, los ranchos del área de camping, las parrillas de desahogue y el mantenimiento de
25 estructura de agua potable, según se detalla en el oficio (anexo 12):-----
26 Según cronograma de trabajo, se tiene proyectado iniciar en el centro de recreo de Brasilito,
27 los trabajos de remodelación de los baños de cabinas, mantenimiento de los ranchos del área
28 de camping, mantenimiento de parrillas de desagüe y mantenimiento de estructura de tanque
29 de agua potable. La fecha posible de inicio de los trabajos sería la tercera semana de octubre
30 y se espera culminar los trabajos entre la primera semana de diciembre.-----

1 Ante este panorama y con el fin de programar le ejecución de los trabajos, minimizar los riesgos
2 y evitar accidentes durante la ejecución de los mismos, solicitamos valorar las siguientes
3 propuestas:-----
4 1) Cierre total del Centro de Recreo durante el periodo indicado, lo cual incluye cierre de
5 cabinas, piscina y áreas de camping.-----
6 2) Cierre parcial durante el periodo indicado, lo cual incluye cierre de cabinas y el área de
7 camping, quedando habilitado el pase del día para utilizar las piscinas y los ranchos BBQ.”
8 Añade que ante los cuatro decidieron presentar el tema hoy para que fuera la Junta Directiva
9 quien decidiera si hay un cierre total o un cierre parcial.-----
10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, indica que este documento la Vocal I lo acaba
11 de subir, consulta cuál es el periodo.-----
12 La Vocal I responde que de la tercera semana de octubre y todo el mes de noviembre, hasta la
13 primera de diciembre.-----
14 El Secretario añade que ahí ya entrarían en temporada alta, diría que la opción en donde esté
15 abierto, o sea que no sea el cierre total por el uso que le dan los colegiados de la zona, le
16 parece a él.-----
17 La Vocal I externa que la tercera semana de octubre va del 21 de octubre hasta la primera de
18 diciembre 2024.-----
19 El Secretario indica que se informe por todos los medios oficiales de Colypro para que la gente
20 esté informada.-----
21 La señora Presidenta consulta al Vocal II si estaría de acuerdo en que sea parcialmente el cierre.
22 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, acentúa con la cabeza que sí.-----
23 La señora Presidenta indica que el Secretario ya dijo que sí.-----
24 La señora Vocal I externa que ella también.-----
25 El Vocal II indica que sí estaría de acuerdo.-----
26 La señora Presidenta consulta a la Prosecretaria.-----
27 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que parcialmente.-----
28 La señora Presidenta consulta al Vicepresidente.-----
29 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, responde que no está de acuerdo, igual que
30 ayer no estaría de acuerdo porque ayer externó a la Comisión que el problema es que están
31 muy a destiempo, es muy poco el lapso de tiempo o el margen antes del periodo de vacaciones

1 y en una época de mucha lluvia, esas empresas entran y pueden justificar los días que no
2 laboral, dentro de ese contrato se obliga a la otra parte a tener que dar más días y es muy
3 probable que eso suceda; existe un margen muy corto para que eso suceda dentro de los
4 trabajos; la empresa probablemente va a argumentar que se va a tener movimiento en las dos
5 fincas, ya que hablan de dos trabajos, tanto en Turrialba como en Guanacaste, por lo tanto,
6 diría que es más el riesgo para que como Junta dejar que exista un movimiento parcial y no
7 dejar que la empresa ingrese, o las empresas porque en algún momento se aclaró que eran
8 dos empresas independientes y que traten de terminar antes de que la población colegiada esté
9 en el periodo fuerte de vacaciones, por ello no está de acuerdo en que sea parcial.-----
10 La señora Presidenta consulta, ante el criterio del señor Vicepresidente, si alguno cambia el
11 criterio o se mantienen así.-----
12 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que no le queda claro, si cierran totalmente
13 son más rápidos los trabajos o se llevaría el mismo tiempo; en su lógica es que si cierran
14 totalmente van a terminar más rápido los trabajos, lo cual va a ayudar que rápidamente el
15 centro de recreo, sin riesgo abra en beneficio de los colegiados porque mientras trabajan hay
16 maquinaria, electricidad y hay riesgo.-----
17 La señora Vocal I indica que les dijeron que era en esas fechas que si se cerraba el centro de
18 recreo, los muchachos del centro de recreo se dispondrían para hacer otras obras de
19 mantenimiento, no es que la obra va a durar menos, sino que ellos se dedicarían a otras.-----
20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que había un elemento que ayer lo
21 conversaron y luego se quedó dándole vuelta, respecto a las áreas, las cuales se imagina que
22 tendrán que cerrar y hasta dónde puede tener comodidad la gente que está ahí, sin saber qué
23 tipo de maquinaria o algún riesgo se pueda generar, si lo van a hacer parcialmente por
24 recomendación del Departamento de Desarrollo Personal, sí tener el cuidado de que obviamente
25 estén las previsiones para evitar algún tipo de incidente con la maquinaria, con los escombros y
26 demás; esto desde el punto de vista de incidencias y que valoren hasta dónde sería incómodo
27 estar con gente ahí pasando, porque la gente llega ahí a descansar y no a ver una construcción,
28 para que se valoren esos elementos.-----
29 La señora Presidenta, externa que por ejemplo en Turrialba, sí se hay cierre porque es la piscina
30 y es el mayor atractivo que tiene el centro de recreo, la incógnita está en Brasillito, sería todo
31 noviembre.-----

1 El señor Secretario añade que posiblemente la primera semana de diciembre.-----
2 La señora Presidenta aclara que la temporada alta inicia el 15 de diciembre.-----
3 El señor Vicepresidente añade que quienes Brasilito, saben que no es mucha la distancia que
4 existe entre las cabinas y la piscina y tiene que pasar frente a ella para poder acceder a esa
5 piscina; es muy probable que exista mucho polvo por el tipo de trabajo; lo que puede darse es
6 que se contagie la piscina y enfermar las personas, aducir que fue por culpa de los trabajos y
7 es algo que se tiene que evitar porque después puede venir ese tipo quejas, es un supuesto
8 pero hay muy poca distancia entre las cabinas y la piscina, por ello dice que es innecesario el
9 riesgo, principalmente para ellos desde que son los que toman la decisión, el colegiado va a
10 entender que es por el bien de él, lo que no va a entender si está cerrado en su periodo de
11 vacaciones.-----
12 La señora Presidenta consulta para el Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, según
13 lo dicho por el Tesorero, porque se imagina que si se cierra será más rápido.-----
14 La señora Vocal I menciona que ayer le entendió al Jefe del Departamento de Infraestructura
15 y Mantenimiento, cuando lo propuesto, que por cierto le dijo que lo invitaría hoy pero se le
16 olvidó, que hay un contrato cuando se contrata a una empresa, en este caso son dos porque
17 una se dedicará al camping y otra a las cabinas; otra sería tratar el tema mañana para tomar
18 una decisión.-----
19 La señora Presidenta indica que a la señora Vocal I que lo traten mañana.-----
20 La señora Vocal I solicita al Director Ejecutivo que les ayude con eso.-----
21 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, responde que con mucho gusto.-----
22 La señora Vocal I menciona que para mañana habría que incluir el tema en asuntos de Dirección
23 Ejecutiva.-----
24 El señor Secretario indica que o solicitar a la Presidencia añade ese punto en la sesión de
25 mañana.-----
26 La señora Presidenta responde que no porque ya se envió la agenda.-----
27 La señora Vocal I añade que mañana hay hasta audiencia por lo que solicita a la señora Vocal
28 I que ella traiga la información.-----
29 El señor Vicepresidente menciona que la pregunta es válida porque tienen a confundir, cuando
30 la Vocal I habla de lo que expone Marlon, es que hay una fecha de inicio y una fecha de
31 finalización, sino que lo corrija la Asesora Legal, cuando esas empresas se atrasan por lluvia,

1 por equis o ye, ellas no se ajusta a las fechas y se pueden correr, ese es el riesgo que tienen,
2 por eso es mejor que estén libres y no tengan que decir "por fulanito o equis o ye situación,
3 nos atrasamos" a eso es a lo que se refiere y no necesariamente tienen que terminar en la
4 fecha establecida, hay tiempo que se les puede reconocer por lluvias, por muchas cosas y esa
5 parte es la que a él le angustia mucho.-----
6 La señora Presidenta comenta que ante esas nuevas situaciones, que expone el señor
7 Vicepresidente, que la Asesora Legal expuso del riesgo, ya saben que el Tesorero estaría de
8 acuerdo en el cierre total y realiza nuevamente un sondeo.-----
9 La señora Vocal I externa que conociendo Brasilito si van a trabajar en el área de camping y
10 todo es riesgo, prefiere consultarle a Marlon.-----
11 La señora Prosecretaria indica que si se generan riesgos como los que dice el Vicepresidente y
12 la Asesora Legal, mejor hacer cierre total.-----
13 El señor Vocal II externa que si existen esos riesgos entonces que se cierre total.-----
14 El señor Secretario sugiere cierre parcial, si siguen con el aspecto de las lluvias y octubre es el
15 mes que más llueve y Guanacaste está completamente inundado, entonces van a terminar
16 como en la segunda semana de enero.-----
17 El Fiscal externa que su criterio va en esa línea, entiende lo que exponen todos, pero aun
18 cerrando total, eso no garantiza que terminen en el tiempo porque igual se atrasan, cierre total
19 o no cerrado, no ve ninguna ventaja tener cerrado totalmente cuando la lluvia es lo que impide
20 atrasar, no que hayan personas en el centro, eso es lo que él cree y si ellos están solicitando,
21 muchas veces la Junta Directiva ha respetado el criterio de los profesionales, le parece que si
22 don Marlon como Jefe del Departamento de Desarrollo Personal, expone a la Comisión de
23 Infraestructura que hay posibilidades de cerrar parcialmente es que ya han visto toda la logística
24 y que cerrar parcial permite continuar de esa manera y terminar la obra de esa manera;
25 entonces a él le parece que podrían valorarlo así, si llueve mucho y cierran total, tendrán que
26 cerrar total durante mucho tiempo no solo cinco o seis semana, sino ocho o seis semanas, eso
27 los colegiados lo reciente, cree que por lo menos deberían de darles la oportunidad de que
28 disfruten una parte del centro de recreo y que se esté generando obra en el otro sector, cerrar
29 totalmente o cerrar parcialmente no va hacer que la empresa termine más rápido.-----
30 La señora Presidenta menciona que tiene a la Prosecretaria, Vicepresidente, Tesorero y Vocal
31 II con cierre total.-----

1 El señor Vocal II sugiere invitar al Jefe del Departamento de Desarrollo Personal para que les
2 explique.-----
3 La señora Prosecretaria indica que ayer él les explicó.-----
4 El señor Vocal II indica que él no estuvo ahí, por lo que consulta qué fue lo que explicó. -----
5 La señora Prosecretaria responde que lo que la Vocal I expuso.-----
6 La señora Vocal I añade que las dos opciones.-----
7 La señora Prosecretaria recuerda que él solicitó se escogiera alguna de las dos, por lo que ella
8 siente que ellos estaban más del lado del cierre total.-----
9 La señora Presidenta comenta que ella votará para el cierre total porque no quiere llevar en su
10 espalda ningún tipo de riesgo y si la Asesora Legal está diciendo que se pueden presentar
11 alguna eventualidad, entonces sería una responsabilidad, independientemente de lo que
12 explique Marlon o no, hay riesgo en una construcción y hay extraños, son trabajadores y
13 profesionales, pero es una construcción, ese sería su voto y cree que ya estarían ante una
14 mayoría.-----
15 La señora Vocal I menciona que le gustaría que la administración supervise un poco más, de
16 que los trabajos se están haciendo y va caminando, porque los baños de las cabinas están
17 adentro bajo techo y puede ir caminando, desea garantizar al colegiado que para diciembre ya
18 está avanzado.-----
19 La señora Presidenta recuerda que han tenido experiencias no muy satisfactoria, en donde
20 trabajos que tenían que durar un mes, tardaron años, entonces que por favor el contrato se
21 cumpla en ese sentido, no está diciendo que se pagó por algo y no se hizo, sí se hizo pero se
22 debe hacer mucha supervisión para que se cumpla lo que está en el contrato y es la
23 administración quien debe supervisar, a través del Encargado del centro de recreo supervise,
24 que tenga claro qué es lo que tiene que hacerse para que informe a don Manuel.-----
25 La señora Vocal I sugiere que se informe en todos los medios.-----
26 La señora Presidenta insta a salvaguardar la seguridad de los colegiados, dándoles las garantías
27 de infraestructura y demás.-----
28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----
29 **ACUERDO 15:**-----
30 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-CI-045-2024 de fecha 24 de setiembre de 2024,**
31 **suscrito por la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y Coordinadora de la Comisión de**

